



COMUNICADO DE PRENSA SOBRE CONCURSO DE ADMISIÓN A LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA

Respecto a la información periodística difundida sobre supuestas irregularidades en el Concurso de Admisión 2025, la Academia Diplomática del Perú (ADP) informa lo siguiente:

1. Es falso que se haya filtrado una de las pruebas que conformaron el examen psicotécnico.
2. Al tomar conocimiento de cuestionamientos por parte de algunos postulantes al concurso a una de las pruebas que conformaron el examen psicotécnico, la ADP inició un proceso de investigación a fin de descartar cualquier irregularidad.
3. Dicho examen estuvo a cargo de la empresa privada LEVERIS SAC, seleccionada bajo el régimen de Contrataciones del Estado para garantizar la autonomía del proceso sin injerencia de la ADP.
4. En ese marco se procedió a comprobar, mediante Constatación Notarial, que la prueba tomada por LEVERIS SAC no es la misma que la compartida durante el ciclo de preparación de la Fundación Academia Diplomática.
5. Cabe anotar que la prueba compartida por la Fundación es accesible mediante una simple búsqueda en internet, lo que también fue constatado notarialmente.
6. LEVERIS SAC ha confirmado que el examen utilizado, por su naturaleza y diseño consta de pruebas que son y deben ser estandarizadas internacionalmente.
7. El proceso de admisión es cancelatorio. Los postulantes pueden aprobar determinadas pruebas y ser descalificados en la siguiente etapa pues evalúan competencias diferentes.
8. Adicionalmente, es necesario señalar que, cualquier supuesta ventaja queda descartada con el hecho de que, de los 60 postulantes declarados no aptos en el examen psicotécnico, 51 formaron parte del ciclo de preparación de la mencionada Fundación.

La Academia Diplomática del Perú reitera su compromiso con la rigurosidad del concurso de admisión, cuyo objetivo es asegurar que los futuros ingresantes cumplan con el perfil profesional y ético que la defensa de los intereses permanentes de la política exterior requiere.

Atentamente
Academia Diplomática del Perú